

Ogr.

R. No. ..... f ..... L ..... Act. ....

[377]



Ayuntamiento de la Habana

Secretaría

No. del Acta ..... 5 .....

Acuerdo No. ....

sesiones mayo 2, 1939 y nov. 25, 1940

Cándido de la Torre Herrera, Concejal Secretario del Ayuntamiento de la Habana.

sesión  
ayo 2,  
1939

*Certifico:* que en el Acta de la SESION ORDINARIA, celebrada por el Ayuntamiento, el MARTES DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, (aprobada el 22 del propio mes y año) aparece -entre otros- particulares el acuerdo que a continuación se expresa:- En este acto, la Presidencia dispone la lectura del Mensaje del Ejecutivo Municipal de fecha siete de Septiembre del año próximo pasado, relacionado con el estudio total que ha llevado a cabo sobre rectificación de la rotulación de las calles del Término Municipal; cuyas copias se han repartido ya.-En tal virtud, la Secretaria da lectura al mencionado Mensaje, el que copiado literalmente, es - como sigue:- AL AYUNTAMIENTO: Al acometer esta Alcaldía el trabajo de rotulación de las calles del Término Municipal, creyó necesario realizar un estudio total de los nombres de dichas calles, no solo para cumplir las bases, que tienen carácter de ley de la Republica, establecidas en el Decreto-Ley número quinientos once de trece de Enero de mil novecientos treinta y seis, sino también para poner coto al confusionismo existente en lo que se refiere a la repetición de unos mismos nombres, dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en diversas calles, pertenecientes a otros tantos barrios o repartos, pero todas dentro del propio término, lo cual la buena lógica recomendada que fuese rectificado.- Al efecto, encomendamos la tarea antes expresada al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que además de su capacidad en asuntos de esta índole, había sido el autor de un informe sobre la ne-

# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

cesidad de regular la denominación de las calles de la Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, - redactado, en mil novecientos treinta y cinco, por encargo del entonces Alcalde Dr. Guillermo Belt, y que sirvió además de base al Consejo de Secretarios para el Decreto-Ley que acabamos de citar.- El Historiador de la Ciudad ha cumplido ese encargo con el mayor celo y escrupulosidad, enviándome el Informe del que acompaño, adjunto con este mensaje, copias para cada uno de los Señores Concejales.- Esta Alcaldía, ha aprobado en líneas generales ese Informe, pués en él, Roig de Lechsenring se ha ajustado estrictamente al mandato imperativo de las Bases que en el referido Decreto-Ley figuran a cuyo cumplimiento estás obligados esta Alcaldía y el Ayuntamiento, y además ha sugerido la supresión de todos aquellos nombres que aparecían repetidos en calles de este Término, concediéndole el justo privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, a las calles de mayor antigüedad e importancia y cambiándolo en las otras calles de menos antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.- No necesito ponderar a los Señores Concejales la conveniencia de este cambio, demandado desde hace muchos años por la opinión pública, pués no se concibe que en un mismo Término Municipal por extenso que sea, exista más de una calle con igual denominación.- Tampoco es posible que la Alcaldía y el Ayuntamiento dejen de cumplir por tratarse de una ley de la República, las Bases del Decreto-Ley número quinientos once de mil novecientos treinta y seis, por lo que deben ser suprimidos, según lo recomienda el Historiador de la Ciudad en su Informe, todos aquellos nombres de calles que hieran el sentimiento patriótico cubano, por pertenecer a hombres o instituciones coloniales que mantuvieron una conducta o realizaron una labor contraria a los ideales patrióticos independentistas de nuestro pueblo durante sus luchas emancipadoras; y cambiadas, conforme a las Bases tercera y cuarta, las denominaciones correspondientes a personas vivas o personas que

COPIA



# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

tengan menos de diez años de fallecidas.- Para sustituir todos esos nombres suprimidos, que ascienden a ciento dos, dándoles nueva denominación, el Historiador de la Ciudad ha tenido el acierto de recomendar se impongan a esas calles los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza, o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas independentistas rompieron lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado desatadamente por el progreso cultural de nuestro país, y los hispanoamericanos y norteamericanos que pasieron su palabra, su pluma, su espada, con el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre.- En cada caso, el Historiador de la Ciudad, al proponer el nombre de una de estas personalidades, hace de ella una pequeña biografía, de manera que queden patentes los merecimientos de dicha personalidad para con Cuba, acreditativos del homenaje que la Habana le rinda imponiendo su nombre a una vía pública determinada.- Basta recorrer la lista de estos nombres de cubanos, y de extranjeros ilustres con Cuba relacionados, para darse cuenta de que todos ellos son acreedores a tal homenaje.- En los Repartos Aldecoa, y Lira, teniendo en cuenta el Historiador de la Ciudad el deficiente estado de urbanización en que se hallan, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, indica, y esta Alcaldía aprueba, sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar por algunos de los motivos antes expuestos, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y de Jujo o para construcción y fábrica, que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo.- Demostrada, pues, la necesidad del cambio de nombres en las calles que en seguida citaremos, y aceptadas por esta Alcaldía las sugerencias que hace el Historiador de la Ciudad de los nuevos

COPIA

# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

nombres e imponer a cada una de esas calles, me permito recomendar a los Señores Concejales acepten los referidos cambios en la denominación de las calles siguientes, teniendo en cuenta las causas que tambien enumero en cada caso: REPARTO CONCHA LANA: -Calzada de Concha.- Base 2a.-Ramón Pintó.- HABANA: Someruelos.-Base 2a.Aponte. Velázquez.-Base 2a.-Alvaro Reinoso.-Flores.-Repetido Antonio Parra.- Agustín Alvarez (pajaje) Base 3a.-Sandalio de Noda.-San Francisco (barrio de Atarés) Repetido.-Juan Guiteras.-San Francisco (barrio San Lazaro) Repetido.-Albarrán.-Príncipe.-Repetido.-González Echeverría. LANTON: San Lázaro.-Repetido.-Rawlins.- Veinte.-Repetido.- Eloy Alfaro.- CERRO: Santa Catalina.-Repetido.-Hostos.-San Pedro.-Repetido. Los Prados.- REPARTO ACOSTA.-Genaro Sánchez.-Base 3a.-Henry Reeve.- REPARTO CABALLERO.-Velázquez.-Base 2a.-Estevénez.-Enna.- Base 2a.-Joaquín Acosta.- REPARTO SAN FRANCISCO.-Manuel Pruna.-Base 3a.-Ciriilo Villaverde.- REPARTO VIVANCO.-Carmen.-Repetido.-Milanés.-Alcalde O'Farrill.-Base 3a.-Mendive.- REPARTO LAS CAÑAS.-San Cristobal.-Repetido.-Tourbe Colón.-Infanta.-Base 2a.-Santacilia.-Colón. Repetido.-Zenea.-Hernán Cortés.-Base 2a.-Casal.- REPARTO CHAPLE.-Dolores.-Repetido.-Mijjans.-Esperanza.-Repetido.-Merchán.-Bellavista.-Repetido.-Piñeiro.- REPARTO COMPAÑIA TERRITORIAL.-Cocos.-Repetido.-Lafargue.- REPARTO LA CIENAGA.-Pizarro.-Base 2a.-Disdier.- REPARTO LA PURISIMA.-Teresa Blanco.-Base 3a.-Morales Lemus.-Carmelina Blanco.-Base 3a.-Flor Crombet.- REPARTO MARQUEZ.-Santo Tomás.-Repetido.-Escovedo.-Carmen.-Repetido.-Lanuza.- REPARTO LOMA DE CHAPLE.-San Francisco de Asís.-Repetido.-Suárez Romero.-Alfredo Zayas.-Repetido.-Tejera.- REPARTO RAMIREZ.-Herrera.-Repetido.-Ramon Mexa.-San Francisco.-Repetido.-Jesús Castellanos.- REPARTO CASA BLANCA.-Animas Repetido.-Domingo del Monte.-San Francisco.-Repetido.-Gundlach.- REPARTO SANTA AMALIA.-Dolores.-Repetido.-Victor Muñoz.- REPARTO SAN JOSE DE BELLAVISTA.-San Leonardo.-Repetido.-Vermay.-Expeleta.-Base 2a. Base San Nicolás.-Repetido.-Sir Lorraine.- REPARTO LA ASUNCION.

# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

Anunciación, Repetido.-Consul Turnbull.-REPARTO PATRIA.-Clavel.-Repe-  
 tido.-Canducha Figueredo.-REPARTO DOLORES.-Los Reyes.-Repetido.-  
 Emilia Casanova.-REPARTO LA FERNANDA.-Perkins.Base 3a.Nicolás He-  
 redia.-REPARTO CANTERAS DE SAN MIGUEL.-Pocito.-Repetido.Facciolo.-  
 A.Repetido.Eduardo Yero.-Bellavista.Repetido.Justo de Lara.-REPAR-  
 TO PALATINO.-Fomento.Repetido.Rafael Serra.-Primera.Repetido.Enri-  
 que Collazo.-Segunda.Repetido.José Mde Cárdenas.-Tercera.Repetido.  
 Serafín Ramirez.-Quinta.Repetido.Lico Jiménez.-Sexta.Repetido.Gas-  
 par Villate.-Cuarta.Repetido.White.-REPARTO RIVERO.-Cinco.Repetido  
 La Torre.-Dos.Repetido.Bachiller y Morales.-Nueve.Repetido.Figaro-  
 la-Caneda.-Ocho.Repetido.Emilio Bacardía-Primera.Repetido.Arrate.-  
 Tercera.Repetido.Urrutia.-Cuarta.Repetido.Antonio J.Valdés.-REPAR-  
 TO PUENTES GRANDES.-Santa Ana.Repetido.Borrero Echeverria.-Herrera.  
 Repetido.Betances.-REPARTO BATISTA.-Ocho.Repetido.Guillermón.-Nue-  
 ve.Repetido.Rius Rivera.-Diez.Repetido.General Miró.-Once.Repeti-  
 do.Manzano.-Doce.Repetido.Emilio Blanchet.-Trece.Repetido.Bindis  
 de Salas.-Catorce.Repetido.Blasco Ibáñez.-Quince.Repetido.Ignacio  
 Cervantes.-Dieciseis.Repetido.Antonio Medina.-Diecisiete.Repetido.  
 Condesa de Merlin.Lugareño.Repetido.Carlos de Velasco.-Agramonte.  
 Repetido.Cazique IGuamá.-D.Repetido.General Carrillo.-B.Repetido.  
 Landaluce.-Goicouría.Repetido.Perovania.-A.Repetido.Mialhe.-C.Re-  
 petido.Los Melero.-E.Repetido.Susana Benítez.-F.Repetido.Hoyo y  
 Junco.-G.Repetido.Gabriel Millet.-H.Repetido.Carballo.-REPARTO AL-  
 DECOA.-Diego Velázquez.Base 2a.Palma Real.-Gravina.Base 2a.Caoba.-  
 Santa Teresa.Repetido.Cedro.-Santa Rosa.Repetido.Guayacán.-San An-  
 tonio.Repetido.Ebano.-Luz.Repetido.Acana.-C.Repetido.Ceiba.-D.Re-  
 petido.Sabicú.-E.Repetido.Algarrobo.-Nueva.Repetido.Guásima.-Al-  
 mendares.Repetido.Jiquí.-REPARTO LIBRA.-Cortés.Base 2a.Júcaro.-CA-  
 SOS ESPECIALES.-Venus (callejón) Oquendo.-Calle sin nombre en el  
 Barrio del Vedado.Conocida por veinte y cinco antiguo.-Humboldt.-  
 Chaple.(reparto Loma de Chaple)Repetido.General Lecret.-La Habana,

# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

Septiembre siete de mil novecientos treinta y ocho.-Dr. A. Beruff Mendieta.-Alcalde Municipal.-La Secretaría, terminada la lectura, hace constar que obran sobre la mesa, una comunicación fecha diez y siete de mil novecientos treinta y ocho, del Señor René Lufriú Secretario de la Academia de la Historia de Cuba, por la que transcribe el acuerdo adoptado por la misma en Sesión de quince del propio mes, manifestando su "opinión concorde a los principios y orientaciones generales que inspiran dicho mensaje, y participárselo así a la Cámara Municipal que habrá de resolver tan importante cuestión, por el alto espíritu patriótico que según aprecia dicha Academia, preside las recomendaciones del Señor Alcalde Municipal, y confía que oportunos acuerdos de la Cámara Municipal lo traduzca en realidad"; y otra comunicación suscrita por el Señor Virgilio Sánchez, Secretario del Centro de Instrucción, Recreo y Sport "La Fraternidad", de Bejucal, por la que cumpliendo acuerdo de la Directiva de ese Organismo pide a este Consistorio la aprobación del referido mensaje del Ejecutivo Municipal que recomienda "la supresión de algunos nombres de calles que aun recuerda un pasado doloroso de episodios de la Colonia, que simbolizaron ultrajes a la raza negra, y que al suprimirlos se les ponga a dichas calles nombres de héroes y mártires, de intelectuales y hombres de arte de esa raza".-Acto seguido la Preidencia abre debate sobre el referido mensaje del Ejecutivo Municipal y, propuesta por el Señor Borges, la aprobación de su totalidad y proceder después a la discusión en detalle, de acuerdo con el precepto reglamentario; el Ayuntamiento conforme con ésta proposición así lo acuerda y, por tanto, aprueba la totalidad del relacionado mensaje, por el voto unánime de los diecisiete Concejales presentes.-En su consecuencia, procedese a la discusión en detalle; y, después de la oportuna lectura, en cada caso, de los respectivos epígrafes, así como de las sugerencias hechas en el adjunto informe del Historiador de la Ciu-



# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

dad, de los nuevos nombres de calles, el Ayuntamiento finalmente acuerda aprobarlos en la forma que se relata a continuación; a saber:

REPARTO CONCHA LAND:- el de "Ramón Pintó", en lugar de "Calzada de Concha" conforme se recomienda en el mensaje del Ejecutivo Municipal.-

REPARTO ENSANCHE DE LA HABANA:- el de "Montoto"; nombre este que, a virtud de propuestas formuladas respectivamente por los Señores Borges y Cossio y apoyadas por los Señores Fernández Roger y Sánchez el Ayuntamiento, por unanimidad de votos de los diecisiete Concejales presentes, acuerda dejarlo subsistente, no solo por tratarse del eminente cubano Dr. Rafael Montoré, cuyos méritos como hombre de letras esclarecido se reconocen en el propio informe del Historiador sino en atención además a que dicha calle ostenta esa denominación, originalmente, desde la fundación del reparto, hace más de veinte y cinco años; estimándose por esta razón no serle aplicable al caso las disposiciones del Decreto-Ley quinientos énce de trece de Enero de mil novecientos treinta y seis, ya que la norma establecida en su base cuarta, de no dar a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida y en que se funda el Señor Historiador para sugerir que sea sustituido el nombre de "Montoto", resulta solo obligatoria en lo futuro, para la denominación de las nuevas calles del Término.-

HABANA:- Son aprobados conforme se recomienda en el mensaje del Ejecutivo los de "Aponte", en lugar de "Somaruelos", "Alvaro Reinoso", en lugar de "Velázquez", (Barrios del Pilar y Villanueva); "Antonio Parra", en lugar de "Flores", (Barrio del Pilar) y "Sandalio de Noda", en lugar de "Agustín Alvarez", (Pasaje) (Barrio de Pueblo Nuevo).- En este acto el Dr. Sánchez, pide a la presidencia que, en virtud de que todos los Señores Concejales conocen, por las copias repartidas la relación de los nombres de calles cuya variación es recomendada por el Ejecutivo Municipal así como las razones que la informan sugeridas por el Historiador, someta solamente a la consideración de la Cámara aquellos

# Ayuntamiento de la Habana

## Secretaría

casos en que los Señores Concejales deseen introducir alguna modificación, aprobándose el resto de dicho mensaje, pero habiéndose opuesto a ello el Señor Prieto, por estimar que es necesario conocer en cada caso el informe del Historiador, la Presidencia lo somete a votación; resultando en definitiva aceptada la proposición del Dr. Sánchez, por ocho votos, de los Señores Badia, Borges, Borrell, Cúbillas, Fernández Roger, Rodríguez, Sándiz, y Duarte (Secretario) contra siete de los Señores Agüero, Castillo, Cossio, García, Navarrete, Prieto, y Rivero (presidente). Se hace cosntar que durante el debate se ausentaron los Señores Hernández y Veiga. -Continuada la deliberación, respecto del Mensaje del Ejecutivo Municipal, es aprobado en relación con los nombres de: "Justo Guiteras", en lugar de "San Francisco", (Barrio de Atarés); "Albarrán", en lugar de "San Francisco" (Barrio de San Lázaro, Cayo Hueso y Pueblo Nuevo). -En este estado, el Señor Rodríguez, manifiesta que en la imposibilidad, como hubiera sido su deseo de asignarle a esta última calle el nombre de "Bayamo", respondiendo así a la solicitud hecha a todos los Municipios de la República por el Comité de Reconstrucción de aquella Ciudad, para que sea denominada con su nombre una de las calles principales de los mismos, en homenaje a la Ciudad Mártir; propone se acuerde interesar del Historiador de la Habana, por conducto del Ejecutivo Municipal, designe una calle de esta Ciudad, que no afecte a las comprendidas en su informe, al objeto de acceder a lo solicitado por dicho Comité, y el Ayuntamiento conforme con esta proposición del Señor Rodríguez, así lo acuerda por unanimidad de quince votos. -Con lo que siendo las seis y cinco minutos pasado meridiano la Presidencia suspende la Sesión por falta de quorum, después de pasada lista a la que respondieron los Señores Borges, Borrell, Castillo, Cúbillas, García, Navarrete, Pérez Rivero, (que entró en el acto) Prieto, Rodríguez, Duarte (secretario) y Rivero (presidente).

(12). -" - - - - -